

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío. Febrero catorce de dos mil veintidós

ORDINARIO LABORAL, RADICACIÓN 63-001-31-05-003-2020-00243-00

INFORME SECRETARIAL: En relación con el proceso de la referencia, en la fecha pasa a Despacho del señor Juez, oficio allegado del Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA". Sírvase proveer.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

Visto el informe que antecede, póngase en conocimiento de las partes, la respuesta allegada por el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA", en donde indica que no cuentan con peritos en la modalidad de Seguridad Industrial o Profesional Especializado en Salud Ocupacional (archivo 29).

NOTIFÍQUESE

LUIS DARIO GIRALDO GIRALDO

Juez

Msv
14-02-2022

Firmado Por:

**Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0427002559d3fae1ea97c195d6f203c7d3896f596f6ea24e3ed10aee0a6e4e5b

Documento generado en 18/02/2022 04:56:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**CRM No. 7-2022-037793 - REMITO OFICIO AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
SENA ORDINARIO RAD.2020-00243**

servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Jue 3/02/2022 11:51 AM

Para: CALVAREZA@SENA.EDU.CO <CALVAREZA@SENA.EDU.CO>; ACMARTINEZA@SENA.EDU.CO
<ACMARTINEZA@SENA.EDU.CO>; Juzgado 03 Laboral - Quindio - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ACMARTINEZA@SENA.EDU.CO <ACMARTINEZA@SENA.EDU.CO>; notifica.ciudadano@sena.edu.co
<notifica.ciudadano@sena.edu.co>

Apreciado Doctor(a) * CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL - 631010

Se ha realizado la radicación del correo electrónico que se anuncia, para su respectivo trámite.

Radicado: 7-2022-037793 - NIS.: 2022-01-057114 de Fecha: 3/02/2022 10:58:30 a. m.

Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL

Descripción del Asunto: REMITO OFICIO AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENa ORDINARIO
RAD.2020-00243

Remitente Externo:

JUZGADO 03 LABORAL - QUINDIO - ARMENIA
JUZGADO 03 LABORAL - QUINDIO - ARMENIA
J03LCTOARM@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Atentamente,

Aplicativo OnBase
Grupo de Administración de Documentos

USCHEDULER 3/02/2022

Respuesta Ciudadana 63-9-2022-001178 No. 7-2022-037793

servicioalciudadano@sena.edu.co <servicioalciudadano@sena.edu.co>

Miércoles 9/02/2022 8:40 AM

Para: Juzgado 03 Laboral - Quindío - Armenia <j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: CALVAREZA@SENA.EDU.CO <CALVAREZA@SENA.EDU.CO>; Laura Marcela Quintero Gomez <lmquinterog@sena.edu.co>; LMMARTINEZ@SENA.EDU.CO <LMMARTINEZ@SENA.EDU.CO>

Apreciado Juzgado 03 Laboral - Quindío - Armenia

Se ha emitido respuesta al radicado 7-2022-037793

Radicado Respuesta	63-9-2022-001178
N.I.S.	2022-01-057114

631010

Armenia,

Señores

Juzgado Tercero Laboral del Circuito

Carrera 12 Nº 20 63 Oficina 218T Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero"

Tel: (67445961) email: j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Armenia Quindío

Asunto: Respuesta Oficio No. 073 del 03 de Febrero de 2022- Solicitud Designación Perito especialidad de seguridad industrial o profesional especializado en salud ocupacional.

Respetado Juez:

De manera respetuosa le informo que el Sena Regional Quindío no cuenta con perito en Seguridad Industrial o Profesional Especializado en Salud Ocupacional, aunado a que dentro de las obligaciones de los Instructores no se encuentra consagrada la función de servir como perito a fin de que rinda experticia que permita determinar las condiciones de seguridad industrial que demanda el uso de la sierra mesa que ocasionó el accidente de trabajo al demandante señor ALVARO HERNANDEZ LEAL identificado con la cedula de ciudadanía No. 89.001.099. Razón por la cual nos encontramos en la imposibilidad de designar a alguien que coadyuve dentro del proceso en mención.

Cordialmente,

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
Director SENA Regional Quindío

Elaboró:

Laura Marcela Quintero
Abogada externa

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co -

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Respuesta Electrónica

Número de Radicación
3-9-2022-001178

IS
2022-01-057114

Asunto *
NOTIFICACION JUDICIAL

Fecha
09/02/2022 08:39:28 a. m.

Antecedente
7-2022-037793

Descripción del Asunto *
REMITO OFICIO AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN-
ORDINARIO RAD.2020-00243

Destinatario Externo

Nombre *
JUZGADO 03 LABORAL - QUINDIO - ARMENIA

Email *
J03LCTOARM@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Cuerpo

*
631010

Armenia,

Señores
Juzgado Tercero Laboral del Circuito
Carrera 12 N° 20 63 Oficina 218T Palacio de Justicia "Fabio Calderón Botero"
Tel: (67445961) email: j03lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Armenia Quindío

Asunto: Respuesta Oficio No. 073 del 03 de Febrero de 2022- Solicitud Designación Perito especialidad de seguridad industrial o profesional especializado en salud ocupacional.

Respetado Juez:

De manera respetuosa le informo que el Sena Regional Quindío no cuenta con perito en Seguridad Industrial o Profesional Especializado en Salud Ocupacional, aunado a que dentro de las obligaciones de los Instructores no se encuentra consagrada la función de servir como perito a fin de que rinda experticia que permita determinar las condiciones de seguridad industrial que demanda el uso de la sierra mesa que ocasionó el accidente de trabajo al demandante señor ALVARO HERNANDEZ LEAL identificado con la cedula de ciudadanía No. 89.001.099. Razón por la cual nos encontramos en la imposibilidad de designar a alguien que coadyuve dentro del proceso en mención.

Cordialmente,

CARLOS FABIO ALVAREZ ANGEL
Director SENA Regional Quindío

Elaboró:

Laura Marcela Quintero
Abogada externa

Anexos (0)

Document Name	Attachment Type
---------------	-----------------

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *
LAURA MARCELA QUINTERO GÓMEZ

Email Destinatario *
LMQUINTEROG@SENA.EDU.CO

Nombre Destinatario *
LUZ MARINA MARTÍNEZ RINCÓN

Email Destinatario *
LMMARTINEZ@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado